

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de
ERICSSON DE ECUADOR C.A.

Presento a consideración de los señores Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2009, en cumplimiento del cargo de Comisario para el cual he sido designado y particularmente a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador.

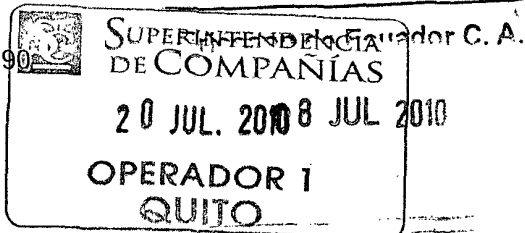
He revisado los libros y soportes contables, los balances, los libros sociales de la Compañía, lo cual me posibilita emitir los siguientes criterios:

- La Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes en el País, así como con las resoluciones de la Junta General.
- He recibido de parte de los Administradores todo el apoyo para llevar a cabo mi labor de Comisario y ésto ha sido factible porque la Compañía cuenta con la documentación completa y en orden.
- He revisado los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2009, los cuales se han llevado y presentado de conformidad con las disposiciones legales aplicables a la actividad de la Compañía y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales difieren en ciertos aspectos con los Principios de contabilidad aceptados internacionalmente.
- Los estados financieros mencionados presentan razonablemente la situación económica de la Compañía al 31 de Diciembre de 2009.
- He podido observar que los procedimientos de control interno que aplica la Compañía son adecuados y ofrecen una seguridad razonable sobre sus propiedades y activos, así como sobre el cumplimiento de las directrices emanadas por los Administradores.
- No se observaron eventos que pudieren sugerir errores significativos ni fraudes.

A la presente fecha la Compañía no dispone del Estudio de Precios de Transferencia que exigen las normas locales, respecto de las transacciones con Compañías Relacionadas, por lo que no está en condiciones de establecer posibles efectos tributarios adicionales a los declarados.

Atentamente,

Jairo Alvarez E.
C.P.A. Matrícula 3190



Quito, Julio 05, 2010.